



ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO  
DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN  
9 DE ENERO DEL 2024

CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN

RECIBIDO



03 ABR 2024

CONGRESO  
DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
RECIBO: *[Handwritten signature]*

HORA: *14:12*

ACTA No. CM-3AL/003/2024

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán, siendo las 12:00 horas, del día martes nueve de enero del año dos mil veinticuatro, en la oficina del Diputado Presidente, ubicada en las instalaciones del edificio central del Congreso del Estado de Michoacán, sobre la avenida Madero Oriente #97 noventa y siete, de la zona centro de esta ciudad capital, se reunieron los diputados y la diputada que integran la Comisión de Migración de esta LXXV Septuagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que se sometió a la consideración de los presentes el siguiente proyecto de orden de día:

1. Pase de lista y verificación del Quorúm legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis para Dictamen de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforma las fracciones IX, XIII y se adiciona la fracción XIV, recorriéndose en su orden subsecuente la siguiente del artículo 4, fracción IV del artículo 7, ambos artículos de la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por las diputadas Ana Belinda Hurtado Marín, Samanta Flores Adame, Mayela Del Carmen Salas Sáenz, Mónica Estela Valdez Pulido, Andrea Villanueva Cano y Diputado Ernesto Núñez Aguilar, turnada para estudio, análisis y dictamen a la Comisión de Migración.
4. Asuntos generales.





Una vez leído el proyecto de orden del día, la reunión tuvo el siguiente desarrollo:-

Para el desahogo del **primer punto** del orden del día, por indicaciones del Diputado Víctor Manuel Manríquez González Presidente de la Comisión de Migración, la Secretaría Técnica pasó lista y registro de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de los diputados Víctor Manuel Manríquez González, J. Jesús Hernández Peña y la diputada Eréndira Isauro Hernández. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las doce horas con cinco minutos del nueve de enero de dos mil veinticuatro. -----

Para el desahogo del **segundo punto**, se dio lectura al orden del día; una vez leído fue sometido a consideración por medio de votación, por lo que resultó aprobado por unanimidad por los diputados integrantes de esta Comisión, sin discusión. -----

Para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, sobre el estudio, análisis y en su caso aprobación de la iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se reforma las fracciones IX, XIII y se adiciona la fracción XIV, recorriéndose en su orden subsecuente la siguiente del artículo 4, fracción IV del artículo 7, ambos artículos de la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por las diputadas Ana Belinda Hurtado Marín, Samanta Flores Adame, Mayela Del Carmen Salas Sáenz, Mónica Estela Valdez Pulido, Andrea Villanueva Cano y Diputado Ernesto Núñez Aguilar, turnada para estudio, análisis y dictamen a la Comisión de Migración. La Secretaría Técnica da lectura de los generales de la referida iniciativa, una breve síntesis de la misma y se da la información que la iniciativa ya fue estudiada y analizada previamente en mesas técnicas por los asesores de los diputados y con asesores de los diputados que presentaron la iniciativa, ya que se le hizo algunas mejoras a la misma, quienes tienen conocimiento y participaron, para que estos a su vez informen a

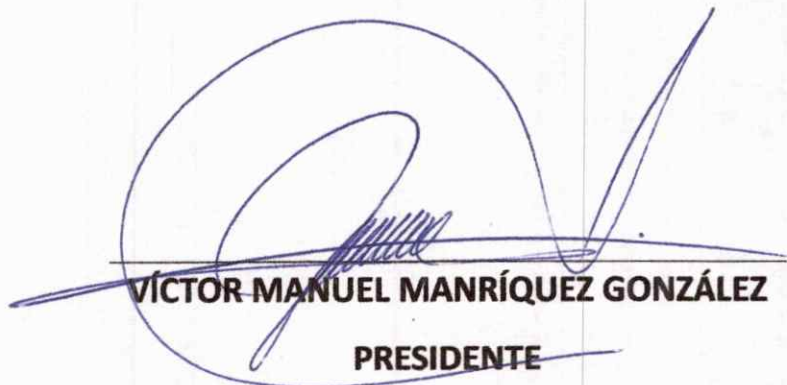


sus diputados que asesoran que son integrantes de esta Comisión, por lo que el diputado Víctor Manuel Manríquez González Presidente de la Comisión toma el uso de la palabra e hizo mención que la iniciativa era a favor de la promoción y protección de los derechos humanos de los migrantes michoacanos, al valorar y respetar su condición de migrante; impulsando políticas públicas a fin de garantizar su desarrollo educativo con dignidad; así también la diputada Eréndira Isauro Hernández refiere que es una iniciativa muy buena, noble y en beneficio de miles de migrantes que están pasando por la situación educativa que se está previniendo en la iniciativa, el diputado J. Jesús Hernández Peña, hace mención de que esta iniciativa impulsa que la calidad de migrante no sea objeto de discriminación y puedan acceder a la educación, por lo que esta de acuerdo y a favor de esta iniciativa. Por lo que el Diputado Presidente de la Comisión somete a votación el Dictamen de la iniciativa comentada, prosiguiendo a la votación de los diputados integrantes de la comisión y se aprueba por unanimidad de votos y al no haber más comentarios, concluye el tercer punto del orden del día.-----

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, que es el apartado de asuntos generales, el Diputado presidente pregunta a los integrantes si hay algún tema que deseen incorporar a la reunión, y al no registrarse intervenciones y agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con veinte minutos del día nueve de enero del año dos mil veinticuatro, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaria técnica. Firmando al margen y calce de misma quienes intervinieron en ella.-----



**COMISIÓN DE MIGRACIÓN**



**VÍCTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ**  
**PRESIDENTE**



**J. JESÚS HERNÁNDEZ PEÑA**  
**INTEGRANTE**



**ERENDIRA ISAURO HERNÁNDEZ**  
**INTEGRANTE**

La presente foja, forma parte integral del Acta de reunión de trabajo No. CM-3AL/003/2024, de la Comisión de Migración, de fecha 9 de enero del 2024.-----